

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/MIN(01)/ST/75
11 de noviembre de 2001

(01-5644)

CONFERENCIA MINISTERIAL
Cuarto período de sesiones
Doha, 9 - 13 de noviembre de 2001

Original: inglés

EMIRATOS ÁRABES UNIDOS

Declaración distribuida por el Excmo. Sr. Fahim bin Sultan Al-Qasimi
Ministro de Economía y Comercio

La Cuarta Conferencia Ministerial, celebrada en Doha, constituye una oportunidad para evaluar los logros de la Organización en sus primeros seis años. La aplicación de muchos Acuerdos de la OMC ha sido satisfactoria, pero también ha habido casos en que se han planteado dificultades y preocupaciones. Es importante tomar nota a este respecto de que la aplicación de algunos de los Acuerdos ha causado graves preocupaciones a los países en desarrollo, incluso dificultades, desequilibrios e inequidades. Observamos, sin embargo, que las cuestiones de la aplicación se han estudiado exhaustivamente dentro de un proceso intensivo y específico, y que todos los Miembros de la OMC comprenden en la actualidad hasta qué punto esta cuestión constituye el punto focal de la credibilidad del sistema multilateral de comercio.

Entendemos perfectamente a los Miembros dispuestos a lanzar un nuevo y amplio proceso de negociaciones y somos conscientes de que la OMC es un foro de negociación. Sin embargo, estimamos que los países en desarrollo deben saber en qué posición se encuentran respecto de la aplicación de los Acuerdos existentes antes de contraer nuevos compromisos. Además de los esfuerzos de aplicación, las actuales negociaciones sobre agricultura y servicios constituyen un programa gravoso para muchos países en desarrollo cuyos recursos humanos presentan insuficiencias

Los Emiratos Árabes Unidos confieren gran importancia a la protección del medio ambiente y al desarrollo sostenible. Manifestamos nuestro apoyo a la labor emprendida por el Comité de Comercio y Medio Ambiente, cuyo propósito es aumentar la conciencia de las sinergias entre la liberalización del comercio y la promoción del desarrollo sostenible. Instamos a continuar esa labor y a seguir analizando la relación entre la liberalización comercial y los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente.

Por lo que se refiere a la cláusula social, los Emiratos Árabes Unidos no tienen problema alguno con la cuestión de la observancia de las normas fundamentales del trabajo. Hemos suscrito un tratado de adhesión a la OMC que garantiza el cumplimiento de las normas fundamentales del trabajo. Hemos suscrito un tratado de adhesión a la OMC que garantiza el cumplimiento de las normas fundamentales del trabajo.

Por lo que se refiere a la cláusula social, los Emiratos Árabes Unidos no tienen problema alguno con la cuestión de la observancia de las normas fundamentales del trabajo. Hemos suscrito un tratado de adhesión a la OMC que garantiza el cumplimiento de las normas fundamentales del trabajo.